

Oficializaron la suba del Salario Mínimo: cuánto aumentará durante los próximos meses

02/10/2023



Este último viernes, a través de la Resolución 15/2023 publicada en el Boletín Oficial, se oficializó el aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM).

El aumento que se confirmó en las últimas horas tendrá un incremento del 32,2% y se dividirá en tres tramos, de octubre a diciembre, por lo que elevará el piso que hasta septiembre fue de \$118.000. De esta manera, a partir del 1 de octubre de 2023, el SMVM será de \$132.000 para trabajadores mensualizados y \$660 por hora para trabajadores jornalizados. En diciembre el SMVM alcanzará los \$156.000.

Ricardo Bertero, secretario general de la regional San Rafael de la CGT y titular del Sindicato de los Trabajadores de la Alimentación, analizó cómo impacta en Ganancias esta suba.

«Desde hace varios años que desde el sector se viene

trabajando con la eliminación de Ganancias y también con el fin de elevar el piso Salario Mínimo, Vital y Móvil. Siempre hemos establecido que el impuesto es totalmente injusto, porque los trabajadores no tienen ninguna ganancia, sino que prestan un servicio a cambio de una remuneración. Si un trabajador realizaba a veces horas extras, se veía perjudicado porque tenía que pagar el impuesto» declaró a FM Vos 94.5.

«El decreto que se publicó sobre Ganancias hace diez días refiere a que solo pagarán el Impuesto a las Ganancias los sueldos superiores a los \$1.770.000 brutos inclusive, pero ahora con la actualización del SMVM el tope para no pagar Ganancias se elevaría a más de dos millones en octubre. A partir del 1 de diciembre de 2023, el SMVM será de \$156.000 y si uno lo multiplica por 15 (según lo establece el decreto) el tope para no pagar será de \$ 2.300.000», amplió.

«Cuando se devaluó en un 22% los supermercados hicieron subas de un 30%. Se perdió muchísimo el poder adquisitivo, aunque algunas medidas del ministro de Economía están siendo útiles en beneficio de los trabajadores. Sostengo que ese es el camino que debe seguir el gobierno nacional hasta diciembre. En el 2015, un trabajador operario de la alimentación ganaba cerca de 1600 dólares y hoy percibe no más de 400 dólares. Hay una diferencia de ingresos que se debe acortar», analizó Bertero al final de la entrevista.